

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23592** *FRANJACONS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecucion 54/09, dimanante de autos 597/08 seguidos a instancias de Don Jorge Luis Carrillo Delgado en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Franjacons, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 16.086 euros de principal y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 7 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090053997-1